



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de diseño del programa presupuestario de 03030501 Electrificación	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de Abril de 2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de Julio del 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Moisés Pérez Rosales	Unidad administrativa: UIPPE
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa presupuestario 03030501 Electrificación con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,• Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,• Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: se utilizó como base la publicada por el Ayuntamiento a través de los Términos de Referencia para la Evaluación de diseño, publicados en su página oficial.	
Instrumentos de recolección de información: Consultas a la Página oficial del Ayuntamiento de Chapa de Mota 2022-2024 y la proporcionada por la dependencia evaluada y la UIPPE.	
Cuestionarios__ Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/> Formatos: <input checked="" type="checkbox"/> Otros__ Especifique: Disposiciones normativas	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <ul style="list-style-type: none">• La evaluación de diseño se dividió en módulos y preguntas• La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considero necesario para justificar su análisis.• En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.• Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se llevaron a cabo entrevistas con responsables de los programas y con el personal de la unidad de planeación que es la dependencia coordinadora.	



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se requiere más completo el diagnóstico del programa presupuestario, que se encuentra en el Plan de Desarrollo Municipal de Chapa de Mota 2022-2024, porque la información se presenta de una manera muy sintética.

En el Plan de Desarrollo Municipal, falta incorporar políticas públicas a largo plazo y considerando el cumplimiento de las metas de los objetivos de desarrollo sostenible.

No se realiza la actualización de la información que se genera con el programa presupuestario, con la frecuencia requerida para ofrecer un mejor seguimiento y evaluación del Programa.

Falta definir con claridad en el programa la a la población potencial y la objetivo.

Se localizó información acerca de las fichas técnicas de seguimiento de los indicadores contemplados en la Mir del programa, que dan cumplimiento al programa presupuestario, que permitió el análisis acerca del cumplimiento de las metas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En el diagnóstico del programa, contenido en el PDM se establecen las características de la problemática.

Y que existe alineación del programa de electrificación, con los objetivos del plan estatal de desarrollo 2017-2023 y el programa estatal sectorial del pilar territorial.

Se encontró que el programa presupuestario de electrificación está vinculado con los objetivos de la Agenda 2030, para contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, en los PBRM

2.2.2 Oportunidades:

La dependencia responsable de la ejecución del programa presupuestario, cuenta con su programación anual de metas que integra en sus formatos del PBRM. Lo que permite evaluar el cumplimiento de los objetivos del Programa.

2.2.3 Debilidades:

No se cuenta con procedimientos para poder estimar a la población potencial y objetivo.

Las fichas técnicas de seguimiento de los indicadores de la Mir, se nos entregaron para su análisis por parte de la dependencia ejecutora; 4 de las consideradas en la MIR tipo del programa.

2.2.4 Amenazas:

La falta de electrificación en las viviendas que se presenta dentro del municipio, será atendida de manera poco eficiente, si no se cuenta con estrategias basadas en diagnósticos más específicos.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA 2022-2024
PAE 2024**



3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
<p>3.1 describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>En términos generales el diseño del programa presupuestario de electrificación, está adecuadamente estructurado, tiene definidos los objetivos a los que pretende llegar y del mismo modo y cuenta con los elementos necesarios para atender el problema principal, que es la adecuada y oportuna atención de los solicitantes de electrificación en sus viviendas , a pesar de no haber considerado la metodología del marco lógico para su creación, si existe congruencia entre los elementos que integran la MIR tipo publicada en el manual de planeación por el Gobierno del Estado.</p> <p>Es necesario que el diagnostico sea más completo e integral y que permita identificar con claridad a la población objetivo o áreas de enfoque que será atendida.</p>
<p>3.2 describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>Mejorar y actualizar el diagnóstico del programa presupuestario, porque aunque existe su alineación correspondiente, la información contenida en el diagnóstico no desarrolla el tema de manera amplia.</p> <p>Realizar el llenado de todas las fichas técnicas de seguimiento de los indicadores que sean propuestos en la Mir del programa presupuestario para poder evaluar su desempeño y sus metas.</p>

4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Arq. Miguel Ángel Olvera Chimal	
4.2 Cargo: Evaluador Independiente	
4.4 Principales colaboradores: Miguel Ángel Olvera Chimal	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: miguel_olve60@hotmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 7617341283	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 03030501 Electrificación	
5.2 Siglas: 03030501 Electrificación	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Gobierno Municipal	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Gobierno Municipal	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de servicios Públicos municipales	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Arq. Sergio Martínez Mercado	Unidad administrativa: Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA 2022-2024
PAE 2024



6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa x___ 6.1.2 Invitación a tres_ _ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: UIPPE
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 80,000.00 más IVA
6.4 Fuente de Financiamiento : recursos propios

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <u>Página oficial del Ayuntamiento de Chapa de Mota</u>
7.2 Difusión en internet del formato: resumen ejecutivo de la evaluación <u>Página oficial del Ayuntamiento de Chapa de Mota</u>